



Presentación de Informe Representante al Consejo Universitario Universidad de Costa Rica

Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, MBA

FECOPROU

Julio 2021

Informe de Labores



ESTRUCTURA Y GOBIERNO, UCR

Tomado del Estatuto Orgánico

CAPITULO I: Organización Universitaria

➤ARTICULO 7: La Universidad de Costa Rica está regida por la

- Asamblea Universitaria: Asamblea Plebiscitaria y la Asamblea Colegiada Representativa

- El Consejo Universitario:

- 1 persona del sector académico: Áreas de Ing., Áreas Ciencias Sociales, Áreas Ciencia Exactas, Áreas Artes, Áreas Ciencias Agrarias y Áreas de la Salud

- 1 persona por Sedes Regionales

- 1 persona por el Sector Administrativo

- 2 personas por el Sector Estudiantil

- 1 persona en representación de la FECOPROU, **GRADUADO EN LA UCR**

- El Rector

- Ministro o Ministra de Educación, es miembro honorario con voz y voto, no se tomará en cuenta para efectos de quórum

Nota: Todos los miembros del CU excepto los estudiantes deben ser Costarricenses

...

FUNCIONES DEL CU: Artículo 3

a) Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica.

b) Desarrollar las políticas señaladas por la Asamblea Universitaria.

c) Definir las normas generales para la firma y divulgación de convenios con otras universidades extranjeras o instituciones nacionales, y revisarlas cada cinco años o cuando lo proponga el Rector o alguno de los miembros del Consejo Universitario.

ch) Instar al organismo o autoridad correspondiente para que levante la información del caso, cuando se trate de posibles irregularidades en la actuación de algún funcionario de la Universidad y tomar las medidas pertinentes.

d) Elevar para conocimiento y resolución de la Asamblea Colegiada Representativa las iniciativas en cuanto a reformas del Estatuto Orgánico. Cuando las reformas traten de la integración y de las funciones de la Asamblea, sólo podrán realizarse siguiendo los lineamientos que ésta haya señalado

e) Establecer las políticas de asignación de fondos para efectos presupuestarios y aprobar el presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica

...

FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

- f) **Nombrar y remover:**
 - i. **Al Contralor de la Universidad de Costa Rica**
 - ii. **A los miembros del Tribunal Electoral Universitario, excepción hecha de los representantes estudiantiles**
 - iii. **A la Comisión de Régimen Académico**
 - iv. **A la Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica**
- g) **Actuar como superior jerárquico inmediato de la Oficina de Contraloría Universitaria**
- h) **Poner en ejecución las resoluciones del Congreso Universitario que considere pertinentes y comunicarlas a la Asamblea Colegiada Representativa.** En cuanto a las que considere que no son viables, proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 de este mismo Estatuto
- i) Convocar al Congreso Universitario cada diez años, indicando el tema principal. Nombrar y remover a la Comisión Organizadora y su Presidente, excepción hecha de los representantes estudiantiles

...

FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

- j) Nombrar los integrantes de las Comisiones Permanentes que se establezcan en su Reglamento, integradas por al menos tres de sus miembros, quienes durarán en sus funciones un año y podrán ser nombrados para períodos sucesivos
- k) Aprobar o promulgar los reglamentos generales para el funcionamiento de la Universidad de Costa Rica, después de transcurridos al menos 30 días hábiles de la publicación del proyecto en la Gaceta Universitaria. El reglamento para las elecciones en que participa la Asamblea Plebiscitaria no podrá ser modificado por el Consejo Universitario en los 60 días anteriores a las elecciones
- l) Aprobar en primera instancia, a propuesta del respectivo Consejo de área, la creación, fusión, modificación o eliminación de las Facultades y Escuelas, y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa
- ll) Proponer a la Asamblea Colegiada Representativa la creación, fusión, modificación o eliminación, según corresponda, de las Sedes Regionales y las áreas, mediante la modificación de este Estatuto

...

FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

- m) Aprobar en primera instancia, a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación, la modificación, creación, fusión o eliminación de los Institutos de Investigación y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa
- n) Resolver, a propuesta del Rector, la modificación, creación, fusión o eliminación de Oficinas Administrativas
- ñ) Crear las comisiones especiales que considere conveniente, de acuerdo a las necesidades de la Universidad de Costa Rica, para realizar estudios y preparar proyectos de resolución de aquellos asuntos que el Consejo determine, debiendo promulgar o sancionar sus acuerdos, según corresponda
- o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor
- p) Conocer y resolver las apelaciones que sean de su competencia.
- q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto

...

FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

- m) Aprobar en primera instancia, a propuesta del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación, la modificación, creación, fusión o eliminación de los Institutos de Investigación y someter su ratificación a la Asamblea Colegiada Representativa
- n) Resolver, a propuesta del Rector, la modificación, creación, fusión o eliminación de Oficinas Administrativas
- ñ) Crear las comisiones especiales que considere conveniente, de acuerdo a las necesidades de la Universidad de Costa Rica, para realizar estudios y preparar proyectos de resolución de aquellos asuntos que el Consejo determine, debiendo promulgar o sancionar sus acuerdos, según corresponda
- o) Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector y el Contralor
- p) Conocer y resolver las apelaciones que sean de su competencia.
- q) Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale este Estatuto

...

FUNCIONES DEL CU: Artículo 30

- r) Declarar agotada la vía administrativa en los reclamos contra la Universidad
- s) Ejercer otras funciones que sean necesarias para la buena marcha de la Institución, siempre y cuando no estén, por este Estatuto, asignadas a otras instancias universitarias
- t) Velar por la recopilación, la conservación, la actualización y la divulgación de la normativa, los acuerdos y los documentos, todo producto de su gestión
- u) Emitir el criterio institucional sobre los proyectos de ley que se tramitan en la Asamblea Legislativa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 88 de la Constitución Política

...

ARTICULO IMPORTANTISIMO

ARTICULO 35.- Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria

...

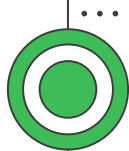
Participación en Comisiones

- Nombramiento 2do período del 18 de agosto del 2019 al 31 de diciembre del 2021
- Se integra a las Comisiones permanentes:
 - ✓ 2020: CAFP, CAE, CEO
 - ✓ 2021: CAFP, CIAS, CDP
- Otras Comisiones Especiales

...

Totales de casos por comisión durante el periodo del 01/01/2020 al 03/06/2021

Comisión	Pendientes anteriores	Nuevos casos	Dictamen pendiente	Archivados	Cumplidos	Pendientes
Asuntos Estudiantiles 2020	13	5	1	2	9	6
Asuntos Financieros y Presupuestarios 2020-2021	10	48	3	2	43	10
Docencia y Posgrado 2020	23	3	2	0	2	22
Estatuto Orgánico 2020	16	5	4	0	5	12
Investigación y Acción Social 2021	8	2	0	1	0	9
Comisiones Especiales	1	1	0	0	2	0
Comisiones Especiales Leyes	0	0	0	0	0	0



Representación en Comisiones Permanentes

Asuntos Estudiantiles

Nombramiento en acuerdo 6344-03 28/01/2020 como Integrante del 28/01/2020 al 31/12/2020

Estatuto Orgánico

Nombramiento en acuerdo 6344-03 28/01/2020 como Integrante del 28/01/2020 al 31/12/2020

Asuntos Financieros y Presupuestarios

Nombramiento en acuerdo 6344-03 28/01/2020 como Integrante del 28/01/2020 al 31/12/2020

Nombramiento en acuerdo 6459-03 26/01/2021 como Integrante del 27/01/2021 al 03/06/2021

Docencia y Posgrado

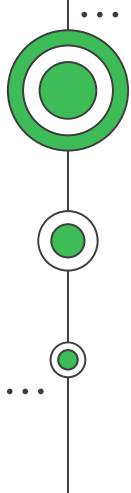
Nombramiento en acuerdo 6459-03 26/01/2021 como Integrante del 27/01/2021 al 03/06/2021

Investigación y Acción Social

Nombramiento en acuerdo 6459-03 26/01/2021 como Integrante del 27/01/2021 al 03/06/2021



Casos Pendientes Comisiones Actuales



CAFP

CIAS

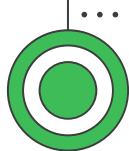
CDP



...

Propuestas realizadas por Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del 01/01/2020 al 13/07/2021

	Documento	Asunto	Estado	Sesión
1	Propuesta de Miembros CU-1-2020 27/1/2020	Ajuste Plan-Presupuesto Institucional 2020.	Visto en sesión	6345 28/1/2020
2	Propuesta de Miembros CU-27-2020 21/8/2020	Definición de la última prórroga del nombramiento del rector de transición y solicitud al Tribunal Electoral Universitario para que determine las fechas y los mecanismos para reanudar y finiquitar el proceso electoral ya iniciado.	Visto en sesión	6417 31/8/2020
3	Propuesta de Miembros CU-9-2021 25/2/2021	Pronunciamento en defensa de la autonomía universitaria	Visto en sesión	6469 25/2/2021
4	Propuesta de Miembros CU-15-2021 5/5/2021	Pronunciamento en relación con el "Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe".	Visto en sesión	6487 6/5/2021
5	Propuesta de Miembros CU-18-2021 28/5/2021	Establecer en la normativa universitaria mecanismos de fiscalización por parte del Consejo Universitario en las actividades de vínculo externo que desarrolla la Universidad de Costa Rica por medio de la Fundación UCR	Visto en sesión	6499 17/6/2021
6	Propuesta de Miembros CU-18-2021 28/5/2021	Pronunciamento sobre el aporte del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) a la conservación de la red vial nacional	Visto en sesión	6504 6/07/2021
7	Propuesta de Miembros CU-28-2021	Creación de la semana de las Ciencias del área de Ciencias Básicas	Visto en sesión	6506 13/07/2021



Informe de representación del 01/01/2020 al 31/05/2021

	Actividad	Fecha
1	Acto de graduación extraordinario	10/02/2020
2	Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap)	16/03/2020
3	Visita al Ciclotrón Pet/CT-UCR	11/02/2021
4	Visita al nuevo edificio del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR)	02/03/2021
5	Visita al Instituto Clodomiro Picado	04/03/2021
6	Visita al Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab)	23/03/2021
7	Informe mensual de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap)	17/05/2021



Seguimiento Convenio Educación Continua

- Se realizó una primera reunión con la VAS Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, 9/03/2021, 2:00 pm, virtual. Estuvimos presentes Dra. Pilar Salas, Ing. Fernando Silesky y mi persona, convenio que vence el 3/11/2022.
- Se realizó una segunda reunión con el Sr. Rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, 21/05/2021, 9:00 am, virtual, Estuvimos presentes Dra. Pilar Salas, Ing. Fernando Silesky y mi persona, acuerdos logrados:
 - Trabajar en el nuevo convenio con las observaciones de ambas partes, 1 mes de tiempo
 - Formar una comisión de tres personas por ambas partes
 - Participar de una reunión del Comité Permanente de la FECOPROU
 - Propuesta del Ing. Silesky, invitar al Sr. Rector a que nos de una charla en el Aniversario de la Fecoprou

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en adelante Federación, cédula jurídica número tres cinco uno siete ocho dos tres-dos cero uno uno, representado en este acto por su Presidente, el señor Oscar Alberto Sánchez Zúñiga, mayor, titular de la cédula de identidad número uno-cero seis doce- cero ocho siete nueve, Ingeniero Civil, divorciado una vez, vecino de San Francisco de Dos Ríos, San José, nombramiento efectuado en la Sesión Ordinaria # CP-02-2017 del Comité Permanente del 25 de enero de 2017 y, la Universidad de Costa Rica, en adelante denominada UCR, cédula de persona jurídica número cuatro-cero cero cero-cero cero cuatro dos uno cuatro nueve, representada en su condición de Rector, por el señor HENNING JENSEN PENNINGTON, Doctor en Psicología mayor, titular de la cédula de identidad número ocho-cero cuarenta y uno-trescientos treinta y cuatro, vecino de Betania de montes de Oca, casado, en su condición de Rector, nombrado en Asamblea Plebiscitaria celebrada el 22 de abril del año 2016, por un periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2016 hasta el 18 de mayo de 2020, quien fue juramentado por el Consejo Universitario en sesión solemne N° 5990, celebrada el 17 de mayo de 2016, con facultades de representante judicial y extrajudicial en concordancia con el artículo cuarenta inciso a) del Estatuto Orgánico de la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, hemos convenido suscribir el presente CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 77 de la Constitución Política establece que "La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde preescolar hasta la universitaria".

SEGUNDO: Que el artículo 83 de la Constitución Política establece que el Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquellos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica.

TERCERO: Que la Ley Orgánica de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica establece que "La Federación tiene por objeto:

Denuncia Penal

- Interpuesta por el Dr. Henning Jensen Pennington, el 24/05/2019
- Delito: Usurpación de Autoridad
- Imputados
 - MSc. Miguel Antonio Casafont Broutin
 - Paula Jiménez Fonseca, Estudiante
 - Silvana Díaz Salazar, Estudiante
 - MBA. Marco Vinicio Calvo Vargas
 - PhD. Guillermo Santana Barboza
 - PhD. Teresita Cordero Cordero
 - MSc. Madeline Howard Mora
 - MSc. Patricia Quesada Villalobos
 - **MSc. Carlos Méndez Soto**
 - **Lic. Wagner Cascante Salas**
 - **Valeria Rodríguez Quesada, Estudiante**
 - **Rodrigo Pérez Vega, Estudiante**

...

Gracias